



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

2718

Información pública de la solicitud de autorización de vertido al mar de aguas pluviales en el paseo Pintor Miquel Vives, nº 112, en Es Port Vell, t.m. de Son Servera (expediente 1/16-Vertidos)

Taylor Wimpey de Español, S.A. ha solicitado autorización de vertido al mar de aguas pluviales en el paseo Pintor Miquel Vives, nº 112, en Es Port Vell, t.m. de Son Servera.

Lo que se hace público para que, de acuerdo con el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por la solicitud mencionada puedan examinar el proyecto en las oficinas de la Dirección General de Territorio y Paisaje de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio, situadas en la calle del Gremi de Corredors, nº 10, 3º, del polígono de Son Rossinyol de Palma, CP 07009, o en las del Ayuntamiento de Son Servera, y presentar por escrito dirigido a esta Dirección General las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, 9 de marzo de 2020

La jefa del Servicio de Vertidos

Montserrat Boqué Genovard

